

**12 de junio 2020**

## **1612 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19**

Al 12 de junio se registran 74 nuevos casos de COVID-19, para un total de 1612 casos confirmados, con un rango de edad de cero a 92 años. Se trata de 744 mujeres y 868 hombres, de los cuales 1202 son costarricenses y 410 extranjeros.

Se contabilizan casos positivos en 74 cantones. Por edad tenemos: 1340 adultos, 89 adultos mayores y 183 menores de edad.

Se registran 731 personas recuperadas en 66 cantones. Los casos recuperados tienen un rango de edad de cero a los 86 años, de las cuales 350 son mujeres y 381 son hombres, por edad tenemos: 657 adultos, 35 adultos mayores y 39 menores de edad.

Se registran 12 lamentables fallecimientos, tres mujeres y nueve hombres con un rango de edad de 26 a 87 años.

20 personas se encuentran hospitalizadas, tres de ellas se encuentran en cuidados intensivos con un rango de edad de los 59 a los 72 años.

A este momento se han descartado 21.684 personas y se han procesado un total de 31.308 muestras.

### **Cambio en lineamientos de vigilancia de la enfermedad**

El Ministro de Salud Daniel Salas informó que, tal y como se ha realizado de forma constante desde el inicio del evento pandémico, se actualizaron nuevamente los Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la Enfermedad COVID-19, publicando la versión 14 de los mismo. En esta ocasión, basados en la Guía de Manejo Clínico de COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se suprimen las pruebas para calificar como recuperado un caso en aquellos de manejo ambulatorio.

La nueva instrucción es:

- Pacientes asintomáticos: se faculta a dar de alta 10 días después de haber obtenido el resultado positivo de la prueba COVID-19.
- Pacientes sintomático leve: se faculta a dar de alta 13 días después de haber obtenido el resultado positivo de la prueba COVID-19, donde los últimos tres días debe de estar libre de todo síntoma respiratorio y fiebre.



La decisión se basa en que los análisis de la OMS indican la eliminación viral a los 9 días para pacientes leves.

En el caso de pacientes hospitalizados, por el momento, se continúa con la realización de la prueba para dar de alta.

El Ministro enfatizó en el sustento científico del cambio en el lineamiento y recalcó que la disponibilidad de pruebas no es tema de discusión, ya que estos momentos la CCSS cuenta con 29 mil pruebas, que se suman a nueve mil disponibles en INCIENSA.